

# Economía alerta de «deriva salarial mientras Díaz empuja el SMI un 5%

El equipo de Cuerpo advierte de que los sueldos crecen por encima de lo pactado

**CRISTINA ALONSO MADRID**  
Los salarios en España están creciendo por encima de lo pactado en convenio. Es lo que se denomina «deriva salarial», un fenómeno que amenaza con provocar una espiral inflacionista y que está siendo detectado por el Ministerio de Economía al mismo tiempo que Yolanda Díaz impulsa una nueva subida del salario mínimo de hasta el 5%.

La Dirección General de Análisis Económico del departamento que dirige Carlos Cuerpo lo pone negro sobre blanco en la última nota de coyuntura, en la que advierte de que «los indicadores de salarios observados sugieren una intensificación de la deriva salarial abierta desde 2023, tras la moderación registrada en los últimos trimestres, respecto a lo pactado en convenios». En concreto, constata que los salarios aumentaron en el segundo trimestre de 2026 en torno al 4% interanual (un 4,1% en el caso de la remuneración por asalariado o un 3,2% en el coste salarial por hora trabajada en términos de contabilidad nacional). También recoge otras variables, como una tasa del 2,5% entre las grandes empresas, un 4,2% según el ICCLA (Índice de Coste Laboral Armonizado) o un 4,2% en base a la última Encuesta Trimestral de Coste Laboral.

Todo ello, mientras la subida salarial pactada en convenio se sitúa en el 3% en 2026. De ahí la «intensificación de la deriva salarial» a la que hace referencia. No obstante, no explica a qué se debe, si responde a cláusulas de revisión, a una mayor competencia por los trabajadores, a complementos salariales, a cambios en la composición del empleo o a otros factores. Ni ahonda en las eventuales consecuencias de que la deriva se consolide: qué capacidad tienen las empresas para asumir nuevas subidas y qué efectos puede tener sobre el empleo, los precios y los márgenes empresariales.

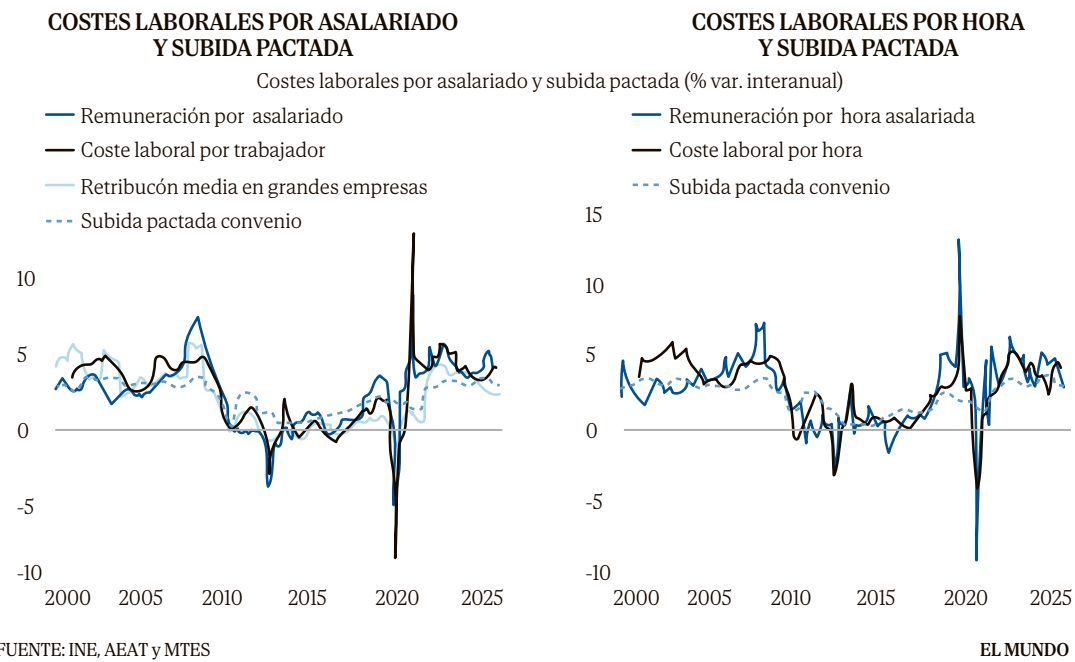
En cualquier caso, el equipo de Cuerpo lleva meses detectando esta intensificación en las mejoras retributivas y esta última nota de coyuntura, del 16 de octubre, coincide en el tiempo con el anuncio de la vicepresidenta segunda de impulsar una nueva subida del SMI para 2027 y de aprobarla antes de las elecciones generales del 29 de noviembre.

Díaz ha evitado dar cifras, pero las estimaciones apuntan a un aumento cercano al 5%, ya que la inflación ha escalado en la recta final del año hasta el 4,9%. Aunque la media anual se prevé en tasas más cercanas al 3,7% o 3,9%, los sindicatos están demandando una subida del 7%, lo que presiona al alza las expectativas.

Cuerpo se ha mostrado partidario de que el SMI suba en consonancia con la inflación para evitar la



Yolanda Díaz en el VI Congreso Nacional del Sindicato de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. EFE



Los sindicatos piden una subida del 7% del salario mínimo en 2027

El BdE avisa de que la inflación presiona al alza las demandas

pérdida de poder adquisitivo de 2,5 millones de trabajadores en plena ola inflacionista. Si bien ha pedido esperar a la recomendación de los expertos para cuantificar el incremento. Con todo, el aumento para el próximo año se sumaría al alza acumulada del 66% desde 2018, cuan-

do el SMI se situaba en 735 euros. Hoy alcanza los 1.221 euros al mes.

El contexto es especialmente relevante porque en los últimos años el salario más frecuente se ha desplazado hacia los tramos próximos al SMI. Según la Encuesta Anual de Estructura Salarial del INE, el salario modal alcanzó los 16.520,18 euros anuales en 2024, un 6% más que el año anterior. Y Estadística atribuye el desplazamiento de trabajadores con salarios bajos hacia el intervalo de 16.000 a 17.000 euros, precisamente, al fuerte aumento del salario mínimo en los últimos años.

Con una nueva revisión del SMI en ciernes y los indicadores de Economía apuntando a una reactivación de la deriva salarial, el gran reto económico de cara a los próximos meses estará en evitar una espiral inflacionista. De hecho, en su último in-

forme trimestral el Banco de España advierte de que «cabe esperar que el aumento reciente de la inflación presione al alza las demandas salariales en los convenios de nueva firma el año próximo».

Aunque por ahora los efectos de segunda ronda del shock energético sobre los salarios están siendo limitados, tanto el supervisor español como el Fondo Monetario Internacional han alertado de que una crisis más intensa y prolongada elevará el riesgo, lo que podría traducirse en una inflación mayor y persistente. Una amenaza potencial que también observa el economista Javier Santacruz, quien advierte además de que «estamos en una espiral en la que los salarios solo crecen en las pymes, especialmente en las medianas, por efecto del SMI y de los convenios a los que están sujetas».